

PLAN DE ACCIÓN OBJETIVOS

<p>Descripción del entorno operacional y situación actual:</p> <p>Mediante los decretos 659 del 20 de septiembre de 2019, 779 del 30 de septiembre de 2020 y 1036 del 22 de diciembre de 2020, le fue otorgada a Corredores Viales SA (CVSA), la concesión de obra pública por peaje para la construcción, mejora, reparación, promoción, ampliación, remodelación, mantenimiento, administración, explotación y prestación de servicios al usuario, en el marco del régimen establecido en la ley 17.520, sus modificatorias y reglamentarias, de diez (10) Corredores Viales Nacionales por un plazo de diez (10) años, contemplando además la posibilidad de prorrogarse por períodos sucesivos.</p> <p>CVSA asume entonces la gestión de diez (10) Tramos de Corredores Viales Nacionales que, anteriormente estaban concesionados a empresas privadas, alrededor de seis mil kilómetros (6.000 km) de rutas, con el objetivo de: (i) preservar el patrimonio del Estado Nacional; (ii) gestionar de manera transparente los recursos públicos e (iii) innovar con tecnología aplicada a las mejores prácticas para la gestión. Asimismo, CVSA asumió el compromiso de mejorar las condiciones de los caminos y las estaciones de peaje que forman parte de la Empresa y desarrollar un servicio integral para quienes utilizan las rutas a diario.</p>
<p>Rentabilidad y resultados:</p> <p>Los ingresos de las concesiones comprenden tarifas de peaje, ingresos por explotación de las áreas de servicios y de explotaciones complementarias y las subvenciones, subsidios y/o transferencias de aportes del Estado.</p>
<p>Producción:</p> <p>La producción se mide en el mantenimiento de seis mil kilómetros (6.000 km) de rutas nacionales, por un lado, y en la explotación de cuarenta y dos (42) Estaciones de Peajes, por el otro.</p>
<p>Estrategia comercial y posicionamiento en el mercado:</p> <p>Misión de la empresa: "Proveer rutas y tránsito confiables todo el tiempo y en todos nuestros tramos".</p> <p>Dicha misión debe lograrse sobre la base de un modelo de negocio sostenible que priorice agregar valor a los usuarios, la sociedad y el medio ambiente, bajo la premisa de una gestión eficiente que garantice mejoras continuas y soluciones superadoras.</p>
<p>Inversión:</p> <p>La política de inversión tiene como objetivo recuperar y poner en valor el patrimonio vial a cargo de CVSA devolviéndole condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad a sus usuarios a partir de inversiones destinadas a obras de aumento de capacidad de rutas, de rehabilitación de calzada, de seguridad vial, de desarrollo de nuevas áreas de servicios y de tareas de conservación y mantenimiento. Dicha política de inversión será consensuada con la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) del Ministerio de Obras Públicas.</p>
<p>Endeudamiento:</p> <p>No se tiene previsto contraer endeudamiento con Bancos.</p>
<p>Recursos Humanos:</p> <p>CVSA cuenta actualmente con una dotación de tres mil cuatrocientos setenta y tres (3.473) empleados en nómina. La dotación de personal se ha estimado en función de la existente actualmente en los corredores viales concesionados, así que como a los profesionales y administrativos que ya forman parte de la empresa, en virtud del crecimiento que se viene produciendo.</p>
<p>Otras:</p> <p>CVSA prevé realizar un total cincuenta y un (51) proyectos y obras de inversiones, distribuidas en la rehabilitación de calzadas, el recambio de luminarias, la pavimentación y pintura general, y la compra de maquinaria y equipos varios.</p>

Forma: E.P.I.1



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-53779278-APN-DGDA#MEC - ANEXO I - PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO DE
CORREDORES VIALES S.A. PARA EL EJERCICIO 2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.